GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. DENTEZ – TEL/FAX: 061-518105

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RECTIFICACION DE INFORME DE EVALUACIÓN
ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIV AS – 2DO. LLAMADO

El Comité de Evaluación integrado por el Asesor Jurídico, Abogado Calos A. Ortiz; la Secretaria de Hacienda, Lic. María Irene Cantero de Leguizamón; y, la Secretaria de Educación, Lic. Elba Graciela Mieres de Galeano.

Considerando que en el informe anterior por error involuntario hemos recomendado la modalidad de adjudicación por LOTES 1, 2 y 3, debiendo ser lo correcto por ITEN 1,2 y 3, como establece en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Ciudad del Este, 31 de mayo del 2.012

LIC. ELBA G. MIERES DE GALEANO
Secretaría de Educación

ABOG. CARLOS ORTIZ
Asesor Jurídico

LIC. MARIA IRENE CANTERO
Secretaría de Hacienda